



## E D I C T O

**EL ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR,**

**HACE SABER:**

Que en base al Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente por Resolución del día 5 de Julio de 2018, **acuerda la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para la Declaración de Interés Social de la Actividad de Fabricación de Palets en Parcela 119 del Polígono 9, presentado por DOYRATRANS 2005, S.L.,** lo que se expone a información pública durante **veinte días**, encenrándose a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina Técnica de Obras del Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España nº 1, Palacio Municipal, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Andújar, fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE,

Fdo. Francisco M. Huertas Delgado.

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009330400H3T8S4Z7V7H3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/07/2018  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/07/2018  
13:19:20

EXPEDIENTE ::  
2018URBA18000109  
Fecha: 26/01/2018  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

